

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2015**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDE**

D. José Bernal Gutiérrez

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Fco. Javier Porcuna Romero

**CONCEJALES MIEMBROS**

D<sup>a</sup> Blanca Fernández Tena

D. Miguel Díaz Becerra

**INTERVENTOR**

D. Jesús Jiménez Campos

Excusa su asistencia el Sr. Piña Troyano.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Alcalde, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las 10 horas y 45 minutos del día 24 de Julio de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2015D08492, de fecha 24 de Julio de 2015, existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en las sesiones extraordinarias y urgentes debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento sobre la urgencia.

La urgencia de esta sesión se justifica por la inaplazable necesidad de adoptar acuerdo de aprobación de la cesión del Campo de Fútbol de San Pedro Alcántara, dada la inminente celebración del Concierto de David Guetta.

Se hace constar que los expedientes no han podido ser debidamente informados ni estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, Concejal Secretario, Interventor y Titular de la Asesoría Jurídica, al no haber sido presentados con la antelación suficiente, salvo aquellos en los que se hace constar la existencia de informe.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** la declaración del carácter urgente de la sesión, convocada por la Presidencia.



**2º.- CESIÓN DE USO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA PARA REALIZACIÓN DE EVENTO MUSICAL.-** Seguidamente se da cuenta de la Propuesta presentada por el Concejal Delegado de Juventud a la Junta de Gobierno Local, para la cesión del campo de fútbol de San Pedro Alcántara para la celebración del CONCIERTO DE DAVID GUETTA.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.